

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOLEIRA Acta número 27 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS Viernes 19 de marzo de 2021

Hora de inicio: 4:30 p.m. Hora de finalización: 8:45 p.m. Lugar: Virtual

Convocada según lo establecido en los Estatutos, se celebró la 27ª. Asamblea general ordinaria de socias y socios de la Fundación Educativa Soleira el viernes 19 de marzo de 2021 a las 4:30 pm y, dada la situación del aislamiento social efecto del Covid 19, se realizó vía virtual en el enlace https://meet.google.com/ckz-fgtp-hig, Fue acompañada por Idalba Lotero Villegas, en calidad de Revisora fiscal y contó con la participación de las/os socias/os: Angie Natalia Londoño Vargas, María Alejandra Estrada Ossa, Nayibe Chavarriaga Álvarez, Paula Andrea Montoya Restrepo, Martha Lucia Restrepo Brand, Maria Helena Hurtado, Juan Camilo Palacio Sánchez, Ancízar Cadavid Restrepo, Reinaldo Cadavid Restrepo, Mauricio Correa Botero, Jorge Diego Cardona Rojas, Ediver Hinestroza Quintero, José Fernando Robledo García y Hernando Mejía Díez.

Asistieron en calidad de invitadas: Melisa Mesa Betancur (Administradora de la Fundación) y Azucena González Santamaría (Auxiliar contable de la Fundación).

Orden del día

- Constatación de quórum
- 2. Aprobación de orden del día
- 3. Instalación de la asamblea
- 4. Nombramiento de comisión verificadora del acta
- 5. Informe de comisión verificadora del acta anterior
- Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2020
- Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020
- 8. Destinación de excedentes 2020
- 9. Dictamen de la revisora fiscal del 2020
- 10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2021
- 11. Autorización para el trámite de continuidad en el Régimen tributario especial



- 12. Elección de Equipo de apoyo y gestión para el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2023
- 13. Elección de Revisor Fiscal y suplente para el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2023
- 14. Propuesta para modificar el artículo 7° de los estatutos
- 15. Proposiciones y varios.

Constatación del quórum

El Director de la Fundación, quien según estatutos preside la Asamblea, procedió a constatar quórum. De 17 personas socias, se encuentran presentes catorce (14) y se aclara la ausencia, por motivos de salud, del socio César Meneses; por encontrarse fuera del país, Virginia Vélez Bitterli y por dificultad de comunicación, Santiago Vélez. Con un total de 14 asistentes se constata quórum reglamentario.

2. Aprobación de orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Instalación de la Asamblea

El presidente de la Asamblea, presentó un cordial saludo y expresó la satisfacción por este encuentro que, a su vez, se cruza con el deseo de que hubiese sido presencial. Invitó a cada asistente a presentar su saludo y, en breves palabras, comentar sobre cómo se encuentra a nivel particular y familiar. Recordó que, por Estatutos, el Director es quien preside la asamblea y el secretario cumple este rol en la misma.

4. Nombramiento de comisión verificadora del acta

Para verificar el acta de la presente asamblea, se propusieron Ancízar Cadavid Restrepo y Nayibe Chavarriaga Álvarez; la Asamblea les aprobó por unanimidad.

5. Informe de comisión verificadora del acta anterior

La comisión verificadora, integrada por Ancízar Cadavid Restrepo y Mauricio Correa Botero, dio fe de aprobación a lo registrado en el acta N° 26, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria 2020, con las siguientes anotaciones:

- El Acta, realmente, corresponde en consecutivo al N°26 y no al 25 como aparece.
- Al aludir al Presidente de la Asamblea, se menciona en unos casos como el Presidente de la Asamblea y en otros como el Animador o como el Director; es importante que se denomine de una sola manera: el presidente de la Asamblea.



6. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2020

Como lo establecen los estatutos, días previos a la Asamblea, las personas socias recibieron el Informe de gestión y balance social de la Fundación, correspondiente al año 2020.

Hernando Mejía Díez, Director de la Fundación, manifiestó que el Informe recoge los reportes que hicieron las personas que coordinan los diversos programas de la Fundación. Agregó que, como se puede observar en el Informe, pese a que el año 2020 fue complejo para las dinámicas de la Fundación y para la humanidad toda, gracias al trabajo en equipo, al compromiso de todo el personal y a la relación permanente con las familias y personas con quienes se interactúa, fueron posibles buenos resultados misionales y económicos.

A partir del 16 de marzo, fecha de inicio del decretado aislamiento social, y hasta octubre, cuando se inició la alternancia en el Colegio, el desarrollo de actividades fue bastante intenso para cada persona que hace parte del equipo de la Fundación. Ante la situación de pandemia, el Equipo de dirección valoró la pertinencia, la coherencia con nuestra filosofía soleirana y la importancia de mantener vinculado laboralmente a todo el equipo institucional, actitud también de respeto a la dignidad humana en un momento de crisis por el Covid 19.

La intensidad de las jornadas diarias para atender a estudiantes, familias y al personal de la institución, fue demandante, pero también, la garantía de mantener viva la propuesta. No faltaron dificultades con algunas familias resistentes a los cambios, a las libertades y a los tiempos destinados; sin embargo, se dio respuesta por escrito a todas las solicitudes planteadas, se analizó cada caso particular de familias y se fueron aclarando las situaciones, lo que logró que el proceso educativo pudiera fluir.

En el grado segundo, que contaba con dos grupos, se generó un nivel de crisis que llevó a la deserción de 19 estudiantes. Desde el Equipo de dirección siempre hubo actitud abierta a la conversación y, sobre todo, la disposición para que ningún estudiante se retirara del Colegio por razones económicas: 97 familias (aproximadamente un 35% de las familias soleiranas) solicitaron, y se les concedió, auxilio en las pensiones. Vale anotar que para 2021 se cuenta con dos grupos de Transición.

De otro lado, la proyección de la Fundación a las comunidades, se mantuvo en acompañamiento virtual y presencial cuando la situación lo permitió.



En síntesis, la Fundación cumplió de manera adecuada a las condiciones del contexto con el desarrollo de la mayoría de las actividades previstas para el 2020.

En general, las personas asistentes valoraron de manera muy positiva los logros obtenidos en 2020. El Informe deja ver el compromiso de todo el personal soleirano en mantener vigente la apuesta misional, en medio de las condiciones que impuso el aislamiento social.

Resaltó la Asamblea el hecho de que el equipo docente haya asumido innovar el acto educativo, al pasar de la sede natural al trabajo desde casa y lograr mantener de manera creativa la actividad de cada estudiante; el atender a las familias y ofrecerles soluciones efectivas.

Se expresó que el informe refleja las inteligencias con que se manejó la situación del año 2020: inteligencia social, al mantener viva la apuesta fundacional; inteligencia política porque, sin perder la postura crítica frente al sistema, se hizo resistencia y, a la hora de actuar en beneficio común, hubo disposición y sentido humano; inteligencia administrativa porque, al dar apoyo a las familias, se mantuvieron las finanzas y el manejo austero de los recursos institucionales.

Se valoró la proyección comunitaria, con la participación en: la Universidad Popular de los Pueblos y sus dos escuelas (Teologías desde abajo y Agroecológica y nutricional), en la Asociación Mutual Abril San Damián, y dinamización del proceso con organizaciones sociales de Pueblo viejo; esto requiere de la gestión de recursos además de los que se plantean en el presupuesto de la Fundación.

Se observó la efectividad y la eficacia como se dio el manejo administrativo. El Equipo se fortaleció como tal para enfrentar una situación que nos sorprendió sin estar preparados.

Un aspecto considerado como importante del Informe tuvo que ver con la diversidad de actividades desarrolladas por la bibliotecóloga; un trabajo muy valioso que muestra a las y los estudiantes en actividad creativa.

Se manifestó también que se hizo evidente que el Soleira ha tenido exigencias para recrear el acto educativo, eso es inteligencia ontológica: ser capaces de cambiar sin perder identidad; la propuesta sociocrítica es de compromiso social.

El Informe de Gestión 2020, es aprobado por unanimidad.



Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

La Asamblea aprobó por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y que fueron presentados por la Revisora Fiscal, Idalba Lotero Villegas; aclaró la Revisora fiscal que éstos cumplen con lo establecido en las NIIF.

8. Destinación de excedentes

Los excedentes que presenta el ejercicio de 2020 suman \$213'687.000 (doscientos trece millones seiscientos ochenta y siete mil pesos). La Asamblea aprobó por unanimidad que estos sean destinados al desarrollo del objetivo social de la Fundación.

Dictamen de revisora fiscal

El dictamen de la Revisora fiscal, Idalba Lotero, observó que la Fundación ha cumplido con las normas legales y tributarias vigentes, según lo dispuesto en el Decreto 3022 acerca de las NIIF y en la Ley 1819 de 2016.

10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2021

Con el apoyo de la coordinadora administrativa, el Director presentó el presupuesto de la Fundación para el año 2021, elaborado de manera colectiva por el Equipo de Dirección. Puesto en consideración, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

11. Autorización para el trámite de continuidad en el Régimen tributario especial Por el carácter de la Fundación, el Director solicitó a la Asamblea ser autorizado para adelantar los trámites que permitan mantenerla en el Régimen Tributario Especial, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

12. Elección de Equipo de apoyo y gestión para el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2023

Una vez postuladas, son elegidas por unanimidad las siguientes personas para conformar el Equipo de Apoyo y Gestión (Junta Directiva): Hernando Mejía Díez, José Fernando Robledo García, Paula Restrepo Montoya, Juan Camilo Palacio, Martha Restrepo Brand, Lorena Libertti Murillo y Jorge Hernán Marín Maya.

13. Elección de Revisor Fiscal y suplente para el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2023

La Asamblea designó por unanimidad a Idalba Lotero Villegas como Revisora fiscal y a Betty Urrego como suplente de ésta, para el período de 2021 a 2023.



14. Propuesta para modificar el artículo 7° de los estatutos

El director de la Fundación manifestó que desde la Oficina jurídica de la Gobernación de Antioquia solicitan que, en lugar de nombrar la dirección de la Fundación como "Equipo de Apoyo y gestión" – figura que no aparece en las normas vigentes- esta instancia sea nominada como Junta Directiva, lo que implicará la reforma en los Estatutos de la Fundación. Para tal fin, la Asamblea aprobó que Camilo Palacio, Hernando Mejía y José Fernando Robledo sean designados como comisión que promueva entre todos los socios la revisión no sólo de dicho artículo sino del total de los estatutos de la Fundación y que, hecha la sistematización de los aportes antes de tres meses, presenten propuesta consolidada para ser aprobada en Asamblea extraordinaria.

15. Proposiciones y varios

- Aprovechar la experiencia construida con el proceso de educación desde la virtualidad para fortalecer la propuesta soleirana.
- Mantener y fortalecer los procesos de proyección comunitaria que la Fundación desarrolla con la Universidad Popular de los Pueblos, la Asociación Mutual Abril San Damián, Maestras y maestros gestores de Nuevos Caminos, la Mesa Rectoral y otros espacios afines a sus propósitos misionales y de escuela inserta.
- Mantener y fortalecer el Observatorio de niñez, infancia y adolescencia "Hablame de vos".
- Mantener y fortalecer los procesos con la comunidad de Pueblo viejo
- Continuar con los análisis que permitan abrir más grupos en el proyecto Colegio.
- -Adelantar la revisión de estatutos, para ser aprobados en Asamblea extraordinaria.

Siendo las 8:45 pm, se levanta la sesión.

HERNANDO MEJÍA DÍEZ

Presidente de la Asamblea

Ancizar De J. Cadavid Restrepo

a Cadarol K

Comisión Verificadora

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ Secretario

Nayibe Ch A

Nayibe Chavarriaga Álvarez Comisión Verificadora